

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves, 20 de diciembre de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 1.165.

La libertad y la reacción.

Bien haya la boda de la Princesa que, cual galvánica sacudida, ha despertado las ideas redentoras de libertad, ha tiempo adormecidas, haciendo resonar bajo las bóvedas del salón de sesiones del Congreso la prepotente voz de los que comprendiendo, aún no del todo tarde, su error y su culpable transigencia con la reacción, han dejado desbordar los raudales de su arrebatadora elocuencia transportándonos á otros días más felices que pasaron y que esperamos han de volver.

El odio guardado ha tiempo en el corazón de los amantes de la libertad y del progreso, ha resurgido con tal energía que amenaza acabar, en su devastador impulso, con todas las añejas tradiciones en que, cual la trepadora yedra en el vetusto muro, se apoya el clericalismo.

El guante está hechado; los dos bandos se hallan frente á frente, y si bien es cierto que se dá el caso extraño, pero hermoso y consolador, de ver unidos á todos los buenos patriotas en torno de la bandera de la libertad, para defenderla de los ataques de sus villanos enemigos, no lo es menos que la reacción, que ha poco probó sus fuerzas, pues no otro fué el objeto de la pasada intentona, ha sido la primera en atacar y cuenta con los materiales acumulados en tantos y tantos años como se la ha dejado propagarse con nuestra lamentable pasividad.

La lucha ha comenzado, la suerte está echada. ¿Vencerá la libertad? ¿Triunfará la reacción?

Si el pueblo aún no ha olvidado á los que se llamaron Francisco Padilla, Juan Bravo, Rafael Riego y á tantos otros paladines de la libertad, que en su holocausto dieron la vida, no podrán menos de ser vencidos los execrables partidarios del clericalismo, los autores de los terribles crímenes inquisitoriales cuyas ensangrentadas víctimas parecen alzarse de sus tumbas para gritarnos: ¡Aborrecedles! ¡Esterminadles!

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 19 de diciembre de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Crisis en puerta.

Gran efervescencia se notaba esta tarde en el ministerio de Marina. En todos los corros se hablaba de un mismo asunto; del desprecio con que las Cámaras y el propio Gobierno trataron ayer los asuntos de aquel departamento.

El desamparo en que se dejó ayer al general Ramos Izquierdo ha molestado por igual á todos los marinos. Esto podían apreciarlo cuantos permanecían un momento en el ministerio del Ramo esta tarde.

Cuando los comentarios estaban en su apogeo, llegó el general Ramos Izquierdo á su residencia oficial, y en ella me pude informar, por boca del propio ministro, del estado del asunto.

El jefe del partido conservador manifestó ayer por la tarde, á última hora, al ministro de Marina, sus deseos de que

hoy acudiera á la reunión que celebraría en el Congreso la Comisión del proyecto de fuerzas navales.

Así lo entendió todo el mundo, y así lo publicó la Prensa de anoche y la de esta mañana. Lo mismo le ocurrió al general Ramos Izquierdo.

Más al llegar éste al Congreso, le llamó el señor Silvela, celebrándose entre ambos una conferencia en extremo sabrosa.

El presidente de la Comisión intentó convencer al ministro de Marina de que debía de llegar á un acuerdo con la Comisión, á lo que con gran energía se opuso el ministro.

—Yo no puedo—dijo éste—transigir en un ápice. Antes de redactar el proyecto de fuerzas navales consulté, en Consejo, con mis compañeros de Gabinete los servicios que se tendrían que atender; acordáronse cuáles habían ser; en otra reunión presenté el proyecto, y fué aprobado por todos los ministros.

—Un proyecto—añadió el ministro de Marina—que lleva la conformidad de todo el Gobierno, no puedo modificarle sin dar cuenta de ello á los demás ministros. Mas si en el Consejo de esta noche se propone algo que pueda molestar me lo más mínimo, en aquel momento declinaré el honor de dirigir los asuntos de Marina, pues sólo hasta cierto punto puede exigirse el sacrificio á un hombre que no es político.

El señor Silvela intentó convencerle de que se podía transigir en el número de barcos que se deseaba armar en el proyecto; pero el señor Ramos Izquierdo se mantuvo en sus trece, añadiendo:

—Ahora vamos á la Comisión.

—No, no—dijo el señor Silvela;—no hace falta....

El ministro de Marina dijo algo más al señor Silvela, y muy fuerte, según mis noticias, denunciándole varios abusos cometidos durante su gestión en el ministerio y que pasaron desapercibidos para el ex presidente del Consejo.

En vista de estas y otras manifestaciones, el señor Silvela se opuso de nuevo á que el señor Ramos Izquierdo fuera á la Comisión, como éste deseaba, y para lo que creía había sido llamado.

Al salir del Congreso el ministro se encontró en los pasillos con el señor Sagasta y conversaron largamente.

El Corresponsal.

LAS CORTES

Senado.

SESION DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1900.

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte. Los escaños animadísimos. En el banco azul, los señores Sánchez de Toca y marqués de Aguilar de Campóo.

Preside el conde de Tejada de Valdosa.

El señor Suárez Inclán reproduce una proposición de ley.

Orden del día.

Jura el cargo don Antonio Camacho del Rívero.

El secretario lee la comunicación del Gobierno dando conocimiento del proyectado enlace de S. A. R. la Princesa de Asturias.

El señor Montero Ríos hace uso de la palabra. Dice que los partidos que influyen en la gobernación del Estado deben manifestar lealmente su opinión, y que, en nombre de la minoría liberal, tiene, por tanto, que manifestar al Senado cuál es ésta. Nadie nos ganará, como partido popular que somos, en sentimientos de respeto por la augusta dama, y estamos dispuestos á defender á todo trance y en todo tiempo las instituciones, para que podamos arrastrar los vaivenes que pudieran sobrevenir contra nuestra bandera. Amamos el Trono; pero amamos también la libertad de nuestra patria.

Sabemos bien que el próximo matrimonio de la Princesa de Asturias con el Príncipe D. Carlos de Borbón, no puede comprometer mortalmente los derechos y las libertades del pueblo; pero con matrimonios de esta índole han ocurrido grandes catástrofes; sin ellos no hubiera habido la guerra de sucesión ni el pacto de familia que tanta sangre ha costado á España. No es posible que el pueblo haya olvidado esa sangre derramada por las generaciones anteriores.

¡Ojalá el Príncipe que va á unir su suerte con la virtuosa Princesa, sea con el tiempo un campeón del partido liberal!

La minoría que represento se atiene estrictamente á lo que ha dicho su jefe.

El señor Rodríguez Sampedro, de la Comisión, contesta al señor Montero Ríos, recogiendo algunas palabras de su discurso

Dice, que de ellas se desprende que el futuro enlace es para el señor Montero Ríos un deseo, y una esperanza para el partido conservador.

El señor Sánchez de Toca recoge también algunas palabras del representante de la minoría liberal. Tiene razón el señor Montero Ríos; nada hay más importante que señalar las prerrogativas de la Corona y las prerrogativas del Parlamento.

Al tratarse de éste hay una prerrogativa doble. En esto ha dejado sentado el señor Montero Ríos que están de perfecto acuerdo el partido liberal y el partido conservador. Estas prerrogativas parlamentarias incumben al Ministerio que ha hecho suya esta cuestión constitucional. Por consiguiente, sólo á nosotros corresponde exponer las razones por las cuales el Gobierno ha continuado este asunto que estaba en trámites de familia cuando ocupamos el Poder.

La mutua voluntad de los contrayentes es el factor primero. Con esto es con lo que se encontró el Ministerio: con un mutuo sentimiento. El segundo factor lo constituían las razones de Estado que podían oponerse al matrimonio de la Princesa. Ni la vida internacional, interior ni exterior, se opone tampoco á este enlace.

Hay, por parte del señor Montero Ríos, un recelo que no me explico: La unánime adhesión dada en el Congreso al matrimonio celebrado en 1878 en nuestra patria sirven de precedente. Continuemos la tradición.

Rectifica el señor Montero Ríos.

Aconseja que el debate sea corto. En él—dice—debe tratarse sólo de responsa-

bilidades del Gobierno, jamás de responsabilidades más altas. Todos debemos tener libertad. La responsabilidad ministerial surgida no es de este Ministerio. ¿Por qué no decir la verdad? Los asuntos de corazón tienen un largo trámite. Estas cuestiones no surgen de pronto, como las demás.

Nada tenemos que decir de este matrimonio, señor Rodríguez San Pedro, por lo que se refiere á los intereses internacionales. El recelo que tiene el partido liberal, y que pide á Dios que sea disipado, no procede de esto: procede del temor de que pueda derramarse en España la sangre que se derramó en 1834, recelos que es muy natural que tenga un partido popular, y llegue hasta esperar que, comprendiendo su situación el futuro consorte, las libertades españolas tengan, al unir su mano con la augusta Princesa, un defensor más, y hace sus votos porque así sea, quizá más fervientes que la mayoría.

Cualquiera que sea la votación que tenga este dictamen, esta minoría considera que el acuerdo no es solo de la mayoría, sino de todo el Senado.

Vuelve á hacer uso de la palabra el señor Sánchez de Toca.

Insiste en que los recelos que abriga la minoría liberal son infundados.

El general López Domínguez interviene en el debate.

Dice que la proyectada boda no es aceptada por la opinión.

—Ni una sola persona he encontrado que sea favorable al enlace. La Prensa misma manifestó, al principio de ocuparse de este asunto, que el señor Silvela no era partidario de la boda. No será cierto; pero la Prensa así lo declaró y ningún correctivo se le impuso por ello.

Los recelos del partido liberal obedecen á temores fundados. La casi unanimidad del país no fué nunca partidaria de la boda. Esta es la opinión de nuestros amigos políticos. Cumplido este deber, me resta sólo explicar el voto que voy á emitir. Yo hago más las palabras del señor Montero Ríos respecto á la forma en que ha redactado la Comisión el mensaje; yo tengo una categoría que me obliga á votar ese mensaje.

Yo no me abstengo á impulso de esos deberes; pero tengo amigos políticos que no se encuentran en estos casos. A esos amigos dejo en completa libertad.

El señor Aguilar de Campóo contesta al señor López Domínguez.

El presidente concede la palabra al señor Torres Villanueva, que, en nombre de la minoría gamacista, dice que los amigos de este hombre público votarán el mensaje.

El duque de Tetuán manifiesta que la minoría tetuanista se adhiere al mensaje y que se abstiene de hacer observaciones á la responsabilidad ministerial de éste y del anterior Gobierno, para no empañar el sentimiento nacional.

En tono altisonante empieza el marqués de Aguilar de Campóo el discurso resumen del debate. (Murmullos prolongados)

Ruega á la presidencia que imponga orden, pues hace inútiles esfuerzos para dejarse escuchar.

Continúa la sesión.

Congreso.

SESION DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1900.

A primera hora.

Preside el señor Villaverde.

El señor Dato pide que se remitan al

Congreso las relaciones sobre el personal de Sanidad, dietas de los facultativos, gastos hechos en el hospital de Vista Alegre y obras efectuadas en el ministerio de la Gobernación, con el objeto de plantear un debate y rectificar la Memoria del Tribunal de Cuentas.

El señor Mellado (don Andrés) solicita que, en la forma más conveniente que estime la presidencia, se haga saber al Gobierno alemán el sentimiento de la Cámara por la desgracia ocurrida en el puerto de Málaga a la fragata de guerra de aquella nacionalidad *Gneisenau*.

Lamenta al mismo tiempo que en un puerto como el de Málaga se carezca de los necesarios aparatos de salvamento, y pide al Gobierno se haga lo posible por subsanar las deficiencias.

El presidente se asocia á las palabras del señor Mellado, y á su propuesta acuerda la Cámara asociarse al duelo que siente la Nación alemana.

El ministro de la Gobernación ofrece también, en nombre del Gobierno, recompensar los trabajos de salvamento.

Varios señores diputados apoyan proposiciones de ley.

Los ministros de Hacienda y Gobernación les contestan.

Orden del día.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión mixta, sobre libros de texto.

Los señores Vincenti y marqués de Villaviciosa piden la palabra.

El presidente niegasela al marqués de Villaviciosa.

Este pretende hablar.

El presidente le interrumpe dando fuertes campanillazos.

El marqués de Villaviciosa, gritando fuertemente: ¡Esto es una traición! (Rumores y risas)

El presidente, agitando con fuerza la campanilla: ¡Orden, señor diputado! Se suspende esta discusión.

El marqués de Villaviciosa, abandonando el escaño y dirigiéndose al señor Vincenti: ¡Sí, una traición!

La boda de S. A.

Hace uso de la palabra el presidente del Consejo de ministros, con el propósito de contestar el discurso pronunciado ayer por el señor Sagasta.

Invita al señor Sagasta para que el partido liberal dé su voto en pro del mensaje.

Elogia, naturalmente, la boda, juzgándola, aparte de sus sentimientos de inclinación, favorable á los intereses del país.

Repite que los antecedentes carlistas del conde de Caserta no pueden influir ni torcer los sentimientos liberales de don Carlos de Borbón.

Hace historia de la conducta observada por el padre desde la terminación de la guerra carlista hasta 1888, en que, después de solicitar oportuna autorización de la Reina Regente y cumpliendo con los deberes de caballerosidad, visitó España, dejando á sus hijos para su educación en las Academias militares.

Hace elogios del conde de Caserta, y termina recordando que ha defendido la integridad de la patria.

Rectifica brevemente el señor Sagasta, diciendo que la lucha entre él y el señor Silvela es insostenible.

Yo he dicho francamente—añade—mi opinión, y nada más tengo que añadir.

Al presidente del Consejo he de decirle, en contestación al por qué no votamos el mensaje, que el inconveniente que existe para ello es nuestra oposición al mismo.

Termina repitiendo que el partido liberal desea equivocarse en sus predicciones, y desea á los futuros cónyuges grandes felicidades.

El señor Canalejas consume el segundo turno en contra del dictamen.

Después de un brillante exordio poniendo enfrente de las dulces esperanzas de los ministros los tristes augurios que la mayoría de las gentes hacen sobre la

boda de la Princesa de Asturias, y citando casos como el del matrimonio de la Infanta Isabel, confirmado entre los prolegómenos de la Revolución, y el del idilio del Rey don Alfonso XII con la Princesa Maria de las Mercedes, ensalzando por el orador más poeta de todos los oradores, por el inmortal Ayala, pasa á tratar de la doctrina constitucional de la prerrogativa del Rey.

En la prerrogativa regia entran, de una parte, la conciencia del Rey y la conciencia del ministro. Recuerda que siendo él consejero de S. M. ha encontrado en todas ocasiones apoyo en el Rey para todo, y singularmente en el terreno de las confidencias, y declara que los mejores consejeros son aquéllos que dicen al Monarca cuándo se equivoca.

Fuera de la esfera confidencial, los responsables de todo son los ministros. El Monarca indica su deseo respecto á un matrimonio, y la indicación no debe salirse del terreno confidencial; pero cuando la indicación adquiere el carácter de deseo, al llevarse éste, como hecho, á la práctica de la vida, pierde el aspecto confidencial, y ya entonces son los ministros quienes deben guiar al Rey.

Al llegar aquí—dice—no puedo menos de elogiar la claridad con que, francamente, se ha expresado el señor Sagasta, porque sus declaraciones son la verdadera doctrina. No crean por esto los liberales que el acto del ilustre jefe del partido liberal les aleja del Poder, pues la Historia nos presenta ejemplos como en Inglaterra, donde el hombre político que un día combatió un en ace Real, era llamado poco después á formar Gobierno.

Muestra su conformidad á la doctrina sustentada por el señor Azcárraga, de que don Carlos de Borbón no puede hacer renuncia de la dotación por impedirse la ley, y recuerda el caso del Príncipe Alberto de Inglaterra, cuya boda se discutió, así como su protestantismo, asunto algo más delicado que el carlismo del conde de Caserta y que la autenticidad del Principado con que su hijo se adorna.

Dice que en las Monarquías hereditarias es, precisamente el régimen, donde más pagan los hijos las culpas de los Reyes padres. Por esta causa, en España, y en cierto tiempo, no se dieron gritos contra una persona determinada, sino contra la dinastía de Saboya, y no obstante ser don Amadeo un Rey ilustre y su augusta esposa una santa, las clases conservadoras hicieron contra ellos manifestaciones reveladoras de que pagaban culpas por la significación de sus padres. ¿Desde cuándo no pagan los hijos las culpas de los padres?

Al tratar la parte última de su discurso, dice:

—Quiero y no puedo. He dicho, y repito, que el señor Sagasta ha sido y puede ser mi único jefe, y que en el partido liberal están todos mis afectos. Un día dije desde estos bancos al señor Sagasta, que por condiciones de su carácter y por su historia tiene algo de monarca constitucional: «¿Quiere ser su señoría jefe de todos los liberales españoles?» Apóyese en la plebe y someta á la nobleza.» En aquel Gobierno estaba como prisionero de guerra; prisionero de las responsabilidades de la decencia de la historia contemporánea, y contestó con esquividad: «Yo quiero un partido liberal grande disciplinado y fuerte.» Pero el señor Sagasta, á pesar de sus condiciones, tiene enemigos; y esos enemigos son su apatía, su flaqueza de ánimo y desmayos.

Termina en hermosos párrafos haciendo el elogio del señor Sagasta, único que puede acaudillar el partido liberal.

(Grandes aplausos en los bancos de los fusionistas. El señor Canalejas es felicitado con entusiasmo.)

El señor Andrade, en nombre de la Comisión, contesta en un breve discurso, é interviene el ministro de Instrucción pública.

La Cámara queda casi desierta. El señor García Alix recuerda que,

gracias á él, los hijos del conde de Caserta ingresaron en las Academias militares como todos, alumnos, jurando la bandera, prestando servicios, haciendo prácticas generales y peleando más tarde por la patria.

El discurso del ministro de Instrucción pública es una recopilación de todos los argumentos que los diversos oradores han hecho en pro de la boda.

El señor Castellano habla para alusiones, haciendo la defensa de los Gobiernos circunstanciales, y declarando que ha llegado la hora de romper los viejos moldes de los partidos históricos.

Respecto á la boda, dice que es un acto de la prerrogativa del Monarca y de la exclusiva responsabilidad del Ministerio. Anuncia que la minoría á que pertenece votará en pro del mensaje.

Contéstale brevisimamente el ministro de Instrucción pública, felicitándose de la actitud de los tetuanistas.

El señor Sol y Ortega consume el tercer turno en contra.

Es verdad—dice—que somos republicanos; pero ante todo y sobre todo somos amantes del prestigio de la patria, y queremos una patria que sea respetada en el Extranjero cual merece. Somos amantes del derecho; pero del derecho moderno, basado en la democracia y en la libertad, y somos, por último, amantes del Estado, pero del Estado constitucional.

Por tales razones, entendemos que la boda de la Princesa de Asturias, por lo que al prometido se refiere, por su historia y antecedentes, es un grave peligro para el país liberal y comprometer puede las conquistas democráticas en que deben vivir los pueblos modernos.

Pregunta quién es don Carlos de Borbón. Cree que será un joven modesto y de buenas cualidades; pero es hijo del pretendiente á un Trono que significa la protesta á la actual unidad de Italia. Es además, el representante del absolutismo carlista, del despotismo y de la teocracia rasgos característicos de los Borbones de Nápoles y los Borbones de España.

Señala el riesgo que para España envuelve la boda, pues con ella nos haremos repuisivos á la Europa democrática, que tendrá sus recelos, pues sospechará, se, y con razón, que pueden renacer esperanzas en pro del restablecimiento del Poder temporal.

Y á un país que tantas pruebas ha dado de magnanimidad, que ha presenciado el impávido los desastres y la desmembración del territorio, queréis imponerle tan villanamente un candidato á la mano de la Princesa de Asturias como don Carlos de Borbón. (Grandes protestas en la mayoría.)

El presidente invita al orador á sustituir el adverbio.

El señor Sol y Ortega: En lugar de villanamente, diré furtiva, solapadamente. (Rumores.)

Sostiene, con arreglo al art. 22 del Código civil, que siendo extranjero don Carlos de Borbón, la Princesa de Asturias dejará de ser española, pasando á ser italiana de nacionalidad, en cuanto se haya efectuado la boda.

Continúa la sesión.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE) St. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Noticias de Cádiz.

Cádiz 19.

Ha llegado el *Patricio Satrustegui*, procedente de Montevideo y Buenos Aires.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad en la causa por muerte en reyereta, de un guardia municipal.

Los procesados han sido absueltos.

Ha fallecido el médico D. Antonio Jurado, á consecuencia de una dolencia

adquirida en la escuadra de Santiago de Cuba.

Noticias llegadas por el correo de Tänger dan cuenta de haber ingresado en la cárcel Antonio Herrera, por haber disparado un revólver contra un moro.

Crimen de un loco.

Granada 19.

En el pueblo de Beznar se ha cometido un crimen que se atribuye á un acceso de enajenación mental.

Un individuo llamado Juan Moya ha dado muerte á una mujer, preciosa joven, con quien estaba casado sólo hace un año.

La víctima, que se encontraba en estado interesante, presentaba 16 heridas, casi todas mortales de necesidad.

Una vez cometido el crimen, el asesino se encerró en la casa, haciendo disparos y arrojando piedras sobre la multitud que rodeaba el edificio.

Viendo que á la postre había de ser capturado, se suicidó, disparándose un tiro que le destruyó el cráneo por completo.

El Corresponsal.

MUNICIPALERIAS

Trin, trin, trin. Central.... Comunicación con el café de París.

—Paco; ¿hay ahí algún señor concejal?

—No señor, aquí no hay nadie más que el Vitato con los periódicos.

—Hombre, te diré, es que como ya somos diez.

—Pues que avisen á los otros diez y serán veinte

—Sí, si, veinte tu ahora con bromitas Trin, trin, trin, trin

Y á todo esto los pobres agentes por esas calles de Dios á caza de concejales; más valía que anduviesen á caza de perros sin bozal y así no mordería á infelices mujeres el can de don Victor.

Y andaban los guardias que echaban el kilo, dando el alto á todo el que encontraban.

¡Eh! don *Usebio*, vamos, haga V. el favor que le andamos buscando.

—Pues que esperen, que yo no voy sin hacer antes mi *miagita* de *ginasia*.

Y vuelta el pobre agente á recorrer el calvario

Don Juan, don Juan, gritaban á otro que le esperan á V. en el concejo, que ya sólo falta V.

¡Quia! pa luego me pescan, después de haber estado allí esperando cinco cuartos de hora.

Esto no se puede consentir, rugían en tanto varios ediles de los que sentados pacíficamente á la estufa, esperando el santo advenimiento.

Y el teléfono seguía funcionando, y los porteros no se daban punto de reposo, y los Concejales no acudían, y el reloj marcaba las diez menos cuarto y... no hubo sesión.

Sentimos el desaire hecho á don Victor. Porque está feo, que él, tan toleante con todos, sea desoido por sus compañeros.

Y precisamente cuando había de tratarse de la mejora de la calle de Pelayo, esa famosísima calle en que don Victor tiene sus casitas y solares....

Vaya, que está feo lo hecho por los Concejales con don Victor.

A esa cesatención tenida con el Alcalde debemos atribuir su mal gesto. Sino había otra cosa que escociera más. Que todo es posible.

Porque no debemos suponer que el interés porque la sesión se celebre naciera en eso de la ratificación de líneas en las edificaciones que se llevan á cabo en el Paseo de las Tres Cruces, ni... otras cosas, que ya se sabrán.

Paciencia don Victor, que otra vez será usted complacido.

Mañana por ejemplo, si los concejales no se enteran de lo que se pueda estar preparando.

Allá veremos.

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andrés, núm. 38. Zamora.

NOTICIAS

En la mañana de hoy ha ocurrido un conato de incendio en la casa de nuestro particular amigo don Gabriel Castro.

Por fortuna el fuego que se inició en una camilla, fué sofocado á los pocos instantes.

Advertimos á nuestros lectores que los encargos de Navidad que se hayan de transportar por ferrocarril, deben presentarse en las estaciones respectivas tres horas antes de la salida de los trenes, y que los paquetes, cajas ó embalajes que los contengan deben ir perfectamente rotulados y precintados para evitar extravíos.

Por el Obispado de Zamora, se cita y llama á cuantos se crean con derecho á los bienes dotales de la Capellanía que en la Ermita de San Pedro, de Fuentesauco, fundó don Germán Sánchez Corrales.

El vecino de Cibanal, Manuel Castro Sendín, ha recurrido en alzada ante el señor Gobernador civil, por imposición de una multa de 25 pesetas, que le impuso el alcalde de Argusino, por roturación de terrenos.

Bajo el tipo de 3.000 pesetas, se celebrará el día 4 de enero la subasta de la limpieza pública de la vecina ciudad de Toro.

Le ha sido concedido el reemplazo solicitado para esta capital, al primer teniente del Regimiento de Lanceros de Borbón, don Luis Soler y Arce.

Por el Rectorado de la Universidad de Salamanca, ha sido nombrada maestra auxiliar interina, de la escuela elemental completa de párvulos de Benavente, doña Pilar Más Fernández, con el haber anual de 687,50 pesetas.

Nos escriben de Pontejos, que han ocurrido tres casos de difteria, uno de ellos seguido de defunción.

El Alcalde de dicho pueblo, da cuenta al señor Gobernador civil de haberse adoptado medidas, habiendo mejorado los enfermos.

En la mañana de ayer, un carro cargado de pellejos de vino, cayó desde la carretera del puente de hierro á una de las huertas cercanas.

Por fortuna el carretero y las caballerías resultaron ilesos. El carro quedó destrozado, y se rompieron dos pellejos derramándose el líquido.

En el día de ayer, se inauguró la Cocina Económica de esta capital, acudiendo á dicho acto las autoridades eclesiásticas y civiles.

El señor Obispo bendijo la comida, procediéndose después al reparto de pan y comida á los pobres.

Nuestro respetable amigo el señor Fernández Vicente, continúa ligeramente enfermo, padeciendo una neuralgia. Celebraremos su inmediato alivio.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Emilia García Escaja.
Fernando Crespo Rodríguez.
Dario Ferrero López.

El alcalde de Fuentesauco ha remitido, para su aprobación, el presupuesto de gastos carcelarios para el próximo año de 1901.

A las once de la mañana de anteayer se celebró Consejo de Guerra ordinario, en la plaza de Ciudad Rodrigo, para fallar la causa seguida al carabinero Blanco, acusado del delito de disparo de arma de fuego contra el teniente de caballería de Borbón, don Luis Soler, hiriéndole gravemente.

Formaron el Consejo, Presidente, el teniente coronel don Francisco Morcillo, de la zona de Salamanca, y vocales los capitanes don Enrique García, don Bernardo de Ecenarro, de carabineros; don Luciano Rincón de infantería de Isabel II, don Manuel Martín, de la zona de Salamanca, don Gonzalo Samaniego y don Mariano Gallego del regimiento de caballería de Borbón, de asesor el teniente auditor de 2ª clase don Avelino Bonal.

Fuó juez instructor el teniente de infantería de Isabel II don José González.

Ha sido fiscal el capitán de Isabel II don Sotero Martín y defensor el teniente de Isabel II don Alfredo Arellano.

El fiscal pidió 24 años de presidio y accesorias.

El defensor pidió la absolución, considerando atacado de enagenación mental al acusado.

Según nuestras noticias, en el vecino pueblo de Morales del Vino, ha ocurrido una terrible desgracia; estando calentándose á la lumbre del hogar un niño de tres años y una hermanita de 17 meses, á quienes sus padres con censurable abandono habían dejado solos en la casa, tuvo la niña la desgracia de que el fuego prendiese sus vestidos.

Aun cuando el niño, con una solicitud impropia de sus pocos años, trató de salvar á su hermanita, no pudo conseguirlo, muriendo ésta á las pocas horas entre horribles sufrimientos, casi completamente carbonizada.

La Dirección general de Correos y Telégrafos, ha establecido un peatón que conduzca la correspondencia desde Rabano de Aliste á Viñas, con el sueldo anual de 200 pesetas.

En el Consejo de Guerra celebrado ayer, y de que ya dimos cuenta á los lectores, el fiscal retiró la acusación del guardia procesado Benjamín Hernández Martín.

Por el ministerio de la Gobernación, se ha comunicado al señor gobernador civil una Real orden destituyendo á los patronos suspensos del Hospital de convalecientes de San José, de la villa de Benavente.

Servicio telegrafico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 20 (11,40 m.)

Elogios.

Ha sido muy elogiado entre la gente liberal el discurso que ayer tarde pronunció en la Alta Cámara, el expresidente del Senado, señor Montero Ríos, combatiendo el mensaje sobre el casamiento de la Princesa María Mercedes.

Madrid 20 (12 t.)

Explosión de gas.

En una iglesia de Barcelona ocurrió ayer una explosión de gas, resultando gravemente herido un sacristán que encendía el aparato.

Madrid 20 (10,15 t.)

El ajuar de la Princesa.

Algunos periódicos de la maña-

na publican un telegrama de Barcelona diciendo que es incierto que se confeccione en aquella capital el ajuar para la Princesa, en tal caso se haría en los conventos donde existen talleres en condiciones de competir con la industria catalana.

Madrid 20 (1 t.)

Consejo de ministros.

Anoche se celebró consejo de ministros en la presidencia.

Los consejeros de la Corona acordaron presentar á las Cortes el proyecto de cesión á los Estados Unidos, de nuestras colonias de Cagayan y Tiburs.

Algunos ministro expusieron á sus compañeros el criterio de que se dejase este asunto para más adelante.

Madrid 20 (2, t.)

Buscando arreglo.

Los ministros han celebrado varias conferencias, buscando una fórmula decorosa para que el ministro de Marina señor Ramos Izquierdo continúe desempeñando la cartera de Marina.

Madrid 20 (2 t.)

El discurso de Sagasta.

Los elementos liberales preparan una tirada de 500 000 ejemplares del elocuente discurso que ha pronunciado el ilustre jefe del partido liberal.

Tan notable documento parlamentario, se remitirá á todas las poblaciones de España.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

LA EXCLUSIVA

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendados su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la Gaceta de 26 de Febrero de 1898 y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19 221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de AGAPITO GAITERO

Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

TRASPASO

Se hace de la tienda de coloniales de don Antonio Monje, Santa Clara núm. 6. Condiciones ventajosas.

Paulina Esteban.

Costurera.

Tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios de costura en ropa blanca de señora y caballero á precios sumamente económicos.

Calle de la Rúa núm. 40.

SE ARRIENDA ó vende el molino de Peleas de Arriba.

SE VENDE la casa número 38 de la calle de Castelar (Vulgo Herreros) libre de todo cargo.

Para tratar condiciones y demás, con su dueño, calle de San Juan de las Monjas número 10.

VENTA

Se hace de una casa; Mercado del Trigo, 33. Darán razón en la misma.

VENTA

Se hace la de una casa-parador y fincas adyacentes al mismo, en término de Puebla de Sanabria y sitio del Puente de Castro, consistentes, en dicha casa-parador, un prado, un pacerero, dos cortinas y dos tierras, cuyas fincas antes fueron del señor don Antonio Pérez Dávila,

vecino de la Coruña y hoy de sus herederos.

Los que quieran hacer proposición á citadas fincas, podrán dirigirlas á don José Escudero, vecino de dicha villa, hasta el día 20 del corriente mes.

VENTA

Se hace de corpulentas encinas, vigas de álamo y chopos, clase superior á precios económicos, procedentes de la Dehesa de Valdemimbre sita en término de Sanzoles.

Para tratar con el Montaraz de referida Dehesa don Emilio Panero, y con su dueño don Patricio García, plaza de Julián Pérez (antes de San Torcuato), número 2, Zamora.

Venta en buenas condiciones.

Para el día 29 del corriente mes á las doce de la mañana en la Notaria de don Jesús Firmat se vende el Pozo de la nieve con su huerto y árboles frutales, sito en San Frontis y una casa en esta ciudad calle de Baños con habitaciones para dos vecinos, señalada con el núm. 2. El precio puede ser de presente ó en plazos. Títulos y condiciones, de manifiesto se hallan en dicha Notaria.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado,

VIRIATO—1—2.º

Horas de diez á una.

Estudio especial en las lesiones de fondo del ojo. (coroides, retina y nervio óptico.)

AVISO AL PUBLICO

CARNECERIA

DE

Luciano de Anta.

Plaza del Fresco.

En este establecimiento se expende la carne de vaca á los siguientes precios:

Con hueso.

Kilo una peseta cuarenta céntimos.
—Medio kilo 70 céntimos.—400 gramos 55 ídem.—250 ídem, 35 ídem.—200 ídem, 30 ídem.—100 ídem, 15.

Sin hueso.

Kilo 1,75.—Medio kilo, 90 céntimos.—400 gramos 80.—250 ídem, 45 ídem.—200 ídem, 40 ídem.—100 ídem, 20 ídem.

No confundirse.

LUCIANO DE ANTA

Plaza del Fresco.

También se expende carne de cabrito Aves, stonones y ternera á precios económicos.

VENTA.

Se hace de una casa sita en la calle de Carniceros número 6.

Darán razón en la misma.

RESUELTO EL PROBLEMA

de las

Máquinas de escribir.

Construir una máquina que reuniendo las condiciones de las complicadas y costosas, resultase económica era el problema que estaba reservado á la Máquina de escribir norteamericana KEYSTONE de teclado con escritura visible.

Precio: Pesetas 375.

SCHOMBURG Y CABALLERO
Bilbao, Gran Vía, 36.—Madrid, Sagasta, 19, y en la Imprenta de este periódico.

SASK

Toda persona delicada del estómago, y las de buen gusto, deben tomar después de cada comida, una copita de Sask especial.

Hijos de Puga.

ESCRUFULISMO, DEBILIDAD É INAPETENCIA

Vino IODO-TANICO FOSFATADO **ESPINAR**

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia. Indispensable á los convalecientes de cualquier enfermedad. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA

DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9

ZAMORA

TRABAJO de primer orden.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

Director propietario: DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA.

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación.

Arboles frutales de todas clases, los superiores y nuevos que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y de adorno.

PLANTAS DE JARDINERÍA VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de Estacas y Barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.

Con las plantas que estacasa ofrece, puede verificarse la reconstitución con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid Europa se cultiva.

MAGNIFICA COLECCION DE INGERTOS PARA ELABORACION DE VINO de uva de mesa y de embarque, especialmente *Ohanes*, de absoluta autenticidad.

SEMILLAS de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrajeras.

Cereales de gran rendimiento.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo á quien los pida.

Representante en Zamora, Don Antonio Fernández.—Plaza Mayor, número 29.

HIGINIO MERINO

RELOJERIA Y ÓPTICA

5, Renova, 5.

Relojes Mored, péndulos y Reguladores.



Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian. Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos. Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc. Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos. Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

Relojes Mored, péndulos y Reguladores.

ZAPATERIA DE Manuel González Gavilán.

Renova 7, Zamora.

No compreis calzado, sin visitar antes este antiguo y acreditado establecimiento, donde encontrareis un variado y excelente surtido en cuantas clases y formas se deseen.

Especialidad en *va medida*.

ECONOMIA.—PRONTITUD.—ESMERO.

Renova 7, Zamora.

GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO RODRÍGUEZ ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora.



Camiseria de Mañosa.

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en CÍFIROS, CALCETINES, MEDIAS, GUANTES, CORBATAS, PARAGUAS, CUELLOS y PUÑOS y otra variedad de artículos.

Lujosísimo surtido en ROPA BLANCA para señora, desde el modesto precio de UNA peseta camisas, á lo más superior.

SANTA CLARA, 6, ZAMORA

En la Imprenta de este diario se vende bonitos libros talonarios para tomar parte en la próxima lotería de Navidad, de 100 y 50 hojas á una peseta y 50 céntimos respectivamente. También se vende talones sueltos á céntimo cada uno.

Almacén de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos yaceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª

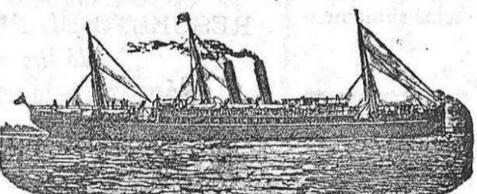
También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosin, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO. ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El 9 día de diciembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

El día 23 de diciembre saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO El día 13 de diciembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA

El día 26 de diciembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NILE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevar cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

Los que usan el Tónico.

Los que lo usan á diario.

CONSULTA DE Malos Especiales de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas). VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS. Hemorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre. Las Fexias Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALVIA EL ESTÓMAGO

el DIGESTIVO HERRERA, 4 pta. caja. Pílas en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastritis, Dolors, Flatos, Dienteria, Malas digestiones, Vómitos, Catarrs, Diarros, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 pta. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Killer), 2 pta. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 pta. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

Los que usan el Tónico.

Los que lo usan á diario.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, afecciones genitales, reblancimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas, puntos, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: enanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 pta. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consulta gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

En Zamora se expenden estos preparados en la farmacia del señor Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 5, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes pueblos de la provincia.

MAL DE ORINA x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Ruptura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.